

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

**BALANCE ANUAL
DE GESTIÓN PÚBLICA**

**SUBSECRETARÍA
DE ESTADO
DE TRIBUTACIÓN**

PROGRAMA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

**SUB-PROGRAMA: RECAUDACIÓN Y
FISCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES FISCALES**

Año 2017

SIGLAS

SET: Subsecretaría de Estado de Tributación
DD.JJ.: Declaraciones Juradas
IRAGRO: Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias
IRC: Índice de Riesgo del Contribuyente
IRP: Impuesto a la Renta Personal
IVA: Impuesto al Valor Agregado
PAC: Plataforma de Atención al Contribuyente
RUC: Registro Único del Contribuyente
POA: Plan Operativo Anual
CIAT: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
ERAS: Entidades Recaudadoras Autorizadas
CCT: Certificado de Cumplimiento Tributario
SIFEN: Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional

PRESENTACIÓN

En base a lo establecido en la Ley 109/91, “*Que aprueba con modificaciones el Decreto - Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda"*”, la Subsecretaría de Estado de Tributación es la entidad que tiene a su cargo, la aplicación y administración de todas las disposiciones legales referentes a tributos fiscales, su percepción y fiscalización.

En este marco y en línea con el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda, la SET tiene definido 3 (tres) ejes estratégicos institucionales, que a su vez, contemplan los objetivos estratégicos a alcanzar durante el periodo 2014-2018.

Ejes	Objetivos
RECAUDACIÓN	Sostenido Aumento de la Recaudación
	Información del RUC Mejorada y Actualizada
	Procesos de Cobranzas Más Eficaces
	Facilitación del Cumplimiento Tributario
CONTROLES TRIBUTARIOS	Controles Optimizados del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias
	Alta Calidad de las Fiscalizaciones
	Sostenido Incremento del Cumplimiento Tributario Inducido por los Controles
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Alta Calificación, Integridad y Motivación de los Recursos Humanos
	Estructura Organizacional Optimizada
	Carrera Administrativa Implementada
	Procesos Internos Simplificados y Eficientes
	Tecnología Informática de Última Generación, Optimizada, Integrada y Segura
	Más y Mejores Servicios para el Contribuyente
	Normativa Tributaria Unificada, Completa y Actualizada
	Óptimo Sistema de Control Interno
	Mecanismos Optimizados de Comunicación y Coordinación, Internos y Externos

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

De acuerdo a lo mencionado en la presentación, se puede decir que la SET tiene a su cargo como función principal y estratégica, recaudar los principales recursos que requiere el Estado para cumplir con sus fines esenciales y responder de esta manera a todas las necesidades de la ciudadanía con la **VISIÓN** de **“SER UNA DE LAS INSTITUCIONES TRIBUTARIAS MÁS INNOVADORAS Y EFICIENTES DE AMÉRICA LATINA”** y la **MISIÓN** de **“RECAUDAR IMPUESTOS CON INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, FACILITANDO AL CONTRIBUYENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, POR MEDIO DE LA CONSTANTE INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS Y UNA GESTIÓN DE EXCELENCIA DIRIGIDA A CONVERTIR A CADA CIUDADANO EN UN CONTRIBUYENTE RESPONSABLE Y COMPROMETIDO CON EL PAÍS”**.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **RECAUDACIÓN**

AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

✓ La recaudación de la SET en el año 2017, alcanzó la suma de **13.273.395 millones** de guaraníes (**2.362 millones de dólares**), de los cuales 12.480.937 millones fueron cancelados en dinero, y 792.458 millones con créditos fiscales devueltos por la SET, en cumplimiento de las leyes de incentivos fiscales vigentes; como puede verse en el cuadro siguiente:

Período	2016	2017	Diferencia	
			En G.	En %
Recaudación en dinero, del 01 de Enero al 31 de Diciembre	11.734.846	12.480.937	746.091	6,4%
Más: Impuestos cancelados entre Enero y Diciembre con Créditos Fiscales	543.750	792.458	248.708	45,7%
RECAUDACIÓN TOTAL ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE	12.278.596	13.273.395	994.799	8,1%

En cuanto a la recaudación total acumulada desde el 15 de agosto de 2013, es decir en los últimos 4 años y 4 meses de la actual administración, la SET ha recaudado un total de **9.509 millones de dólares**, con un incremento del **94,1%** con respecto a lo recaudado en el mismo periodo por la Administración anterior; cifras sin precedentes en la SET.

Este crecimiento se debió esencialmente al combate frontal a la evasión fiscal, así como a los nuevos recursos tecnológicos incorporados al Sistema Marangatu, que además de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, han contribuido significativamente a realizar un mejor control, y consecuentemente lograr una mayor recaudación.

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL

✓ Se han registrado **20.923** nuevos contribuyentes del **IRP**, totalizando **63.070** contribuyentes desde la entrada en vigencia del citado impuesto (08/2012) y se ha recaudado en este concepto más de **G 200.150 millones** (recaudación efectiva), lo que representa un **42,4%** de aumento respecto a lo recaudado en el año 2016.

INFORMACIÓN DEL RUC MEJORADA Y ACTUALIZADA

✓ **Más de 1.264.000** actualizaciones de datos del RUC realizadas por los contribuyentes.

CONTRIBUYENTES INSCRIPTOS

✓ **773.150** contribuyentes registrados en el Registro Único de Contribuyentes.

PROCESOS DE COBRANZA

✓ **Más de G 155.946 millones** regularizados a través de procesos de Cobranza.

• CONTROLES TRIBUTARIOS

✓ **Más de 9.100** controles tributarios realizados a contribuyentes. (Fiscalizaciones puntuales, Controles Internos y Controles Masivos); así también **más de 12.400** Controles Formales realizados por el Dpto. Jeroviaha (Procedimientos disuasivos, persuasivos, suspensión de actividades económicas, control a empresas gráficas, control de mercaderías en tránsito, control de mercaderías en almacenamiento, entre otros).

✓ **Más de G 1,3 billones** en determinación de ajustes tributarios a los contribuyentes controlados.

✓ **RESULTADOS DE LOS CASOS DE MEGA EVASIÓN.**

RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE CONTROL RELACIONADOS A CASOS DE MEGAEVASIÓN ACTUALIZADO AL 11/01/2017 (en millones de G)					
OPERATIVOS	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES VINCULADOS	MONTO TOTAL DENUNCIADO AL MINISTERIO PÚBLICO	ESTIMACIÓN INICIAL DE IMPUESTOS A INGRESAR	TOTAL DE IMPUESTOS Y ACCESORIOS YA RECUPERADOS Y PENDIENTES DE INGRESO POR FACILIDADES DE PAGO	MONTO DETERMINADOS NO ACEPTADOS EN INSTANCIA SUMARIAL
I. CASOS DENUNCIADOS AL MINISTERIO PÚBLICO					
MEGA 1 (2014) - Megaevasión	310	310.106	44.660	114.739	95.905
MEGA 2 (2015) - Operativo Ñemopotí (*)	300	383.617	59.781	157.572	205.183
MEGA 3 (2016) - Operativo Turismo del Este (*)	287	1.602.837	152.978	28.668	662.980
MEGA 4 (2016) - Operativo San Lorenzo (*)	27	23.194	3.509	4.470	19.079
MEGA 5 (2016) - Operativo Villa Elisa 2016 (*)	131	58.284	10.024	11.193	21.599
MEGA 6 (2016) - Operativo PYMES (*)	864	N/A	17.456	14.067	115
MEGA 7 (2017) - Operativo Yvate (*)	30	343.299	44.988	18.879	164.887
MEGA 8 (2017) - Operativo DGGC (*)	10	109.227	19.853	15.312	66.398
TOTAL OPERATIVOS SET	1.959	2.830.564	353.249	364.900	1.236.146

(I) Denuncias de utilización de documento de presunto contenido falso, desde el 2014 hasta el 2017.
(*) Operativos aún en proceso de control.
N/A: no aplica.

- **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

MÁS Y MEJORES SERVICIOS

- ✓ **45.132** claves de accesos otorgados a contribuyentes.
- ✓ **98,8%** de Declaraciones Juradas presentadas por internet con relación al total de declaraciones Juradas presentadas a la **SET**.
- ✓ **64%** de recaudación ingresada vía pago electrónico, respecto al total de la recaudación lograda.
- ✓ **Más de 188.000** llamadas atendidas a través del Call Center.
- ✓ **8.768** procesos de atención gestionados a través de la **PAC Móvil** en las más de **132** localidades del interior del país visitadas.
- ✓ **1.156** procesos de gestión de devolución de créditos fiscales finiquitados por valor de **más de G 1.019.000** millones devueltos.
- ✓ **Más de 6.416** contribuyentes habilitados para emitir Comprobantes de Retención a través del Software TESAKA.
- ✓ **Más de 1.350** contribuyentes habilitados para emitir Facturas a través del Software TESAKA.
- ✓ **Más de 11.600.000** Facturas y Comprobantes de Retención virtuales emitidos a través del TESAKA.
- ✓ **Más de 82.000** contribuyentes, docentes y alumnos capacitados en temas como IRP, IRAGRO e IVA Agropecuario, rectificativas, TESAKA y Educación Tributaria.
- ✓ Durante el 2017 la **SET** ha llevado a cabo encuestas de satisfacción a los contribuyentes respecto a los servicios ofrecidos a través de:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN
Las Plataformas de Atención al Contribuyente (PAC) de Asunción y Oficinas Regionales del Interior	95,3
Servicios on line desde la página web de la SET (sin clave de acceso)	91,1
Servicios on line desde el Sistema MARANGATÚ (con clave de acceso)	83,6
El proceso de Créditos y Franquicias Fiscales	79,3
El proceso de Cobranza	100,0

✓ **Más de 1.800** procesos de sumarios administrativos, recursos de reconsideración, consultas vinculantes y no vinculantes, mero trámite y constancias de no retención finiquitados.

✓ La Viceministra de Tributación del Ministerio de Hacienda, Marta González Ayala, asumió la presidencia del **Consejo Directivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)**, periodo 2017-2018 durante la sesión administrativa de la Asamblea General Anual de este organismo internacional, que en su 51° edición tuvo lugar en nuestro país.



✓ Con la presencia del Presidente de la República, Don Horacio Manuel Cartes Jara, de representantes de administraciones tributarias de países de América, Europa, Asia y África, y de organizaciones internacionales que promueven la justicia y modernización en materia de tributación, se realizó en fecha 25 de abril de 2017 el acto inaugural de la **51° Asamblea Anual del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)**.



✓ Alrededor de **150 delegados de Administraciones Tributarias (AT)**, entre los que se destacan Ministros, Viceministros, Directores, entre otros participaron de la **51° Asamblea General del CIAT** llevado a cabo del 25 al 27 de abril de 2017 en el Hotel Sheraton de Asunción, oportunidad en la que se compartieron experiencias y se debatió sobre el firme compromiso de las AT de luchar en la construcción de instituciones que no solo recauden más, sino que sean más equitativas y más justas.



✓ Emisión de la **Resolución General N° 114/2017** “*Por la cual se precisan aspectos relacionados a los procedimientos de sumario administrativo y de recursos de reconsideración*”. A partir de esta resolución, el Sumario Administrativo es tramitado íntegramente a través del Sistema Marangatú para lo cual el contribuyente, el tercero o el responsable, ingresa al mismo mediante la utilización de su Clave de Acceso, en la opción Sumarios Administrativos.

✓ Emisión de la **Resolución General N° 115/2017** “*Por la cual se dispone el pago de las obligaciones tributarias de los grandes y los medianos contribuyentes exclusivamente en la modalidad de «pago electrónico» y se determina la modalidad de pago para los pequeños contribuyentes*”.

✓ Participación de una misión de **Intercambio de Experiencias sobre Fiscalidad Internacional** con la **Dirección General de Impuestos (DGI)** de Uruguay; para conocer la exitosa experiencia de ese país en el proceso de su adhesión a las buenas prácticas y estándares de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**; por parte de una delegación del Ministerio de Hacienda, encabezada por las Viceministras de Tributación, Marta González Ayala y de Economía, Lea Giménez.



✓ Participación de una misión de **Intercambio de Experiencias sobre Innovaciones y Mejores Prácticas** relacionadas a procesos de control con el **Servicio de Impuestos Internos (SII)** de Chile; por parte de una delegación de la **SET** integrada por la Viceministra de Tributación, Marta González Ayala y los Directores Generales de Fiscalización Tributaria, Noelia Fariña y de Grandes Contribuyentes, Víctor Gómez de la Fuente.

✓ Visita del experto fiscal Álvaro Romano, **Director de la Dirección General Impositiva de Uruguay**, a fin de exponer y compartir la experiencia uruguaya en la implementación de estándares de la **OCDE** ante la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, así como una charla sobre dicho tema con legisladores, analistas y formadores de opinión.



✓ Publicación de la **Guía Paso a Paso** “*Consultar Adjuntos de Estados Financieros en el Sistema MARANGATU*”.

✓ Presentación del **Informe de Gestión de la SET 2013 – 2017** y de las nuevas funcionalidades del Sistema Marangatu, llevada a cabo el 29 de agosto de 2017 con la presencia de la señora Lea Giménez, Ministra de Hacienda, y el Excelentísimo Señor Presidente de la República Don Horacio Manuel Cartes Jara.



✓ **LA SET EN TIEMPO REAL.** Presentación de las mejoras realizadas al Sistema MARANGATU, entre ellas la posibilidad de observar el monto de las recaudaciones, cantidad de contribuyentes inscriptos, montos de créditos fiscales devueltos y cantidad de documentos procesados, todo en tiempo real. El Presidente de la República, Don Horacio Manuel Cartes, y la Ministra de Hacienda, Doña Lea Giménez, dieron el clic inicial para habilitar éstas nuevas funcionalidades.



✓ **Conversatorio** sobre "*La Inserción del Uruguay en la OCDE y desafíos del Paraguay*", con la participación del Dr. Pablo Ferreri, Subsecretario de Economía y Finanzas del Uruguay, la Sra. Lea Giménez, Ministra de Hacienda, el Sr. Humberto Colmán, Viceministro de Economía, y la Sra. Marta González Ayala, Viceministra de Tributación .



✓ Firma del "*Convenio entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal del Impuesto a la Renta y al Patrimonio*".



✓ Charla de presentación del **Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN)** por parte de la Viceministra de Tributación, Sra. Marta González Ayala, y el Director de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales, Sr. Roberto Castillo, ante la Cámara de Anunciantes del Paraguaya (CAP).



✓ Participación de la Viceministra de Tributación, en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo del CIAT y Representante de Paraguay, en la **Conferencia Técnica del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)** llevada a cabo en la ciudad de San José - Costa Rica.



✓ Misión de asistencia técnica de parte de los consultores del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** con el fin de apoyar a la **SET** en la **Gestión de Riesgo de Cumplimiento y Corporativo de la Administración Tributaria**.



✓ **Seminario Internacional** organizado por la **SET** y el **FMI** sobre “*Documentos electrónicos y técnicas de Criptografía, Certificados y Firma Digital aplicada en la operación, control y servicios a los contribuyentes*”, con la participación de la Ministra de Hacienda, la Viceministra de Tributación, los Directores de la **SET**, los expertos del **FMI** Sres. Newton Oller Mello y Fernando Martínez Cruz, invitados especiales de las administraciones tributarias de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y funcionarios de la **SET**.



✓ **Conversatorio** sobre “*Transparencia Fiscal: Tendencias Internacionales y Desafíos para el Paraguay*”, siendo expositores la Sra. Marta González Ayala, Viceministra de Tributación; el Sr. Humberto Colmán, Viceministro de Economía; el Sr. Marcio F. Verdi, Secretario Ejecutivo del CIAT; el Sr. Alberto Barreix, Consultor Principal Líder del BID y la Sra. Grace Pérez Navarro, Subdirectora del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE; así como la participación en calidad de invitados especiales de analistas económicos y formadores de opinión, representantes de gremios y asociaciones de empresas, periodistas, autoridades nacionales y gubernamentales e integrantes del Equipo Nacional Estrategia País.



✓ Asistencia técnica del consultor Jorge Linskens del **BID** en aspectos vitales del **Proyecto de Facturación Electrónica (SIFEN)** que van desde los términos de referencia y especificaciones de los sistemas a desarrollarse, la previsión de infraestructura necesaria para el funcionamiento y crecimiento del centro de cómputos, hasta la implementación y mantenimiento de los servicios que la **SET** está previendo, compartiendo con el equipo del **SIFEN** su conocimiento e incalculable experiencia en estos ámbitos.

✓ Participación de la señora Viceministra de Tributación y el Directorio de la **SET** en el **7º Foro de Política Fiscal de Latinoamérica y el Caribe (Foro LAC)**.

✓ Participación de la señora Viceministra de Tributación en el **Encuentro Anual del Programa EUROsociAL** que se realizó bajo el lema “*La cohesión social en la Agenda 2030: miradas cruzadas desde América Latina y Europa*”.

✓ **Habilitación del Data Center de Contingencia**, en el que gradualmente se irá replicando la infraestructura tecnológica y bases de datos, de manera a sostener una alta disponibilidad, seguridad y continuidad de los servicios. Uno de los objetivos principales de este proyecto, es brindar sostenibilidad y continuidad a toda la Plataforma Tecnológica crítica del Ministerio de Hacienda y de la **SET**, asegurando la continua y correcta operación y administración de los ingresos y egresos del Estado Paraguayo.



✓ **Resolución General N° 121/2017**, por la cual se aprueba el Formulario N° 104 para la liquidación del impuesto IRP (versión 3) para el ejercicio fiscal 2017 y subsiguientes. Para la emisión de este nuevo Formulario, la **SET** tuvo en cuenta las observaciones y comentarios remitidos por los contribuyentes, auditores, contadores y ciudadanía en general.

✓ Puesta a disposición del Software gratuito **ARANDUKA**, para los contribuyentes del IRP, sus contadores o terceros autorizados, a fin de preparar y generar el Libro de Ingresos, Egresos y demás datos complementarios, para posteriormente presentarlo a través del Marangatu, que deberá ser utilizado el año próximo a partir del 01 de enero de 2018 para la declaración del Impuesto a la Renta Personal (IRP) del ejercicio fiscal 2017 y los subsiguientes ejercicios.



✓ **Cooperación Internacional:** Durante el año 2017, la SET ha sido objeto de un número importante de misiones de asistencia técnica, de diversos organismos internacionales. Esto refleja el interés que genera la Administración Tributaria paraguaya en instituciones que buscan cooperar en el fortalecimiento institucional y en la formación de los Recursos Humanos, sin que esto implique ningún tipo de erogación por parte de la institución.

En este marco, se llevaron a cabo más de 24 visitas de consultores de diversas nacionalidades y de gran trayectoria técnica en sus áreas de asesoramiento, para desarrollar sus actividades con las dependencias contrapartes de la SET, según el tema de la asistencia.

A continuación un resumen esquemático del mapa de cooperación recibida por parte de la SET:

ORGANISMO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN	TEMAS DE LA ASISTENCIA
Dpto. del Tesoro de los EE.UU. – OTA	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la Auditoria para Empresas Farmacéuticas. - Fortalecimiento del Control y Desarrollo de Auditorías a empresas (Telecomunicaciones, Agroexportadoras).
Fondo Monetario Internacional (FMI)	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento en el área de Estudios Económicos. - Sectorización Grandes Contribuyentes. - Análisis del Impacto de las Fiscalizaciones. - Fortalecimiento de los Procesos de Auditoría, Verificación y Pago de Impuestos. - Gestión de Riesgo de Cumplimiento y Corporativo de la Administración Tributaria. - Fortalecimiento de las Funciones y Procedimientos Centrales de la Administración Tributaria.
CIAT/GIZ	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia para la creación del Centro de Estudios Fiscales - SET. - Misión Técnica sobre: Reingeniería del Sistema Marangatú Factura Electrónica. - Proyecto de Análisis Organizacional, Recursos Humanos y Fortalecimiento de la Cultura Institucional.
BID	<ul style="list-style-type: none"> - Consultoría: Para análisis y Evaluación del Proyecto de Implementación del SIFEN.

✓ En el marco del Objetivo Estratégico “Óptimo Sistema de Control Interno”: se han obtenido los siguientes resultados en cuanto a la sanción de funcionarios.

Sanciones Aplicadas a servidores públicos por incurrir en hechos de corrupción y/o incumplimiento de obligaciones	Cantidad de Funcionarios Sancionados
Suspensión en el cargo sin goce de sueldo por 30 días	4
Funcionarios destituidos e inhabilitados para ejercer cargos públicos	3
Suspensión en el cargo sin goce de sueldo por 20 días	1
TOTAL	8

Periodo 2017

INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos						
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Num.	Denom.	2017	2016	Avance en %
				%	%	
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de Profesionales/Total de recursos Humanos)*100	553	969	57,1	57,1	0,0
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número Total de Personal Femenino/Total de Recursos Humanos)*100	460	969	47,5	43,8	3,7
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	(Número Total de Personal Femenino Capacitado/Total de Recursos Humanos)*100	370	969	38,1	29,3	8,8
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en relación al Total de Recursos Humanos	(Número Total de Personal Femenino que ocupa Cargo Gerencial/Total de Recursos Humanos)*100	18	969	1,9	4,5	-2,6

DESAFÍOS FUTUROS

Producto Estratégico a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Incremento de la Recaudación	Incremento del 7,8% respecto a la recaudación del año 2017 ¹	Porcentaje de incremento de la recaudación

¹ Corresponde al % de incremento de la recaudación estimada para el 2018 vs. la recaudación estimada al cierre 2017, elaborado en abril de 2017 por el Dpto. de Asesoría Económica de la SET para el PGN 2018.

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Como producto comprometido a nivel de estructura presupuestaria, durante el periodo enero a diciembre de 2017, la SET ha prestado un total de **10.573.888** servicios² a los más de **773.000** contribuyentes inscriptos en el RUC, conforme se observa en el siguiente detalle:

Periodo	Cantidad
Enero	764.579
Febrero	714.126
Marzo	1.025.008
Abril	929.001
Mayo	1.038.661
Junio	879.270
Julio	814.154
Agosto	906.530
Septiembre	875.500
Octubre	919.492
Noviembre	896.443
Diciembre	811.124
TOTAL	10.573.888

² Comprenden: Presentación de DDJJ vía internet y ERAs, CCT emitidos, transacciones de pago, llamadas atendidas a través del call center, inscripciones y actualizaciones del RUC, claves de acceso otorgadas, contribuyentes y ciudadanos capacitados.

ANEXO II

^{1/} Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2017	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	^{2/} Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Incremento de la Recaudación	Millones de guaraníes	13.101.262	13.273.395	101

^{1/} Desafíos Declarados en el BAGP 2016 para el Ejercicio Fiscal 2017

^{2/} Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2016 durante el Ejercicio Fiscal 2017, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

INGRESOS TRIBUTARIOS* Subsecretaría de Estado de Tributación (En Millones de Guaraníes)			
Meses	Año 2016	Año 2017	Variación
Enero	892.096	970.796	8,8%
Febrero	705.749	690.872	-2,1%
Marzo	835.638	764.926	-8,5%
Abril	1.365.123	1.404.804	2,9%
Mayo	1.384.238	1.539.697	11,2%
Junio	905.658	1.102.252	21,7%
Julio	1.254.789	1.384.430	10,3%
Agosto	769.172	960.407	24,9%
Septiembre	1.227.214	1.371.173	11,7%
Octubre	879.486	964.812	9,7%
Noviembre	1.173.184	1.259.354	7,3%
Diciembre	886.248	859.871	-3,0%
Total	12.278.596	13.273.395	8,1%

Fuente: SET

*Recaudación Efectiva + Créditos Fiscales

No incluyen ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas

INGRESOS TRIBUTARIOS POR IMPUESTOS*

Subsecretaría de Estado de Tributación

(En Millones de Guaraníes)

IMPUESTOS	Años		Variación
	2016	2017	
IVA derivado de actividades comerciales, industriales y de servicios	6.498.678	6.720.172	3,4%
IVA del Sector Agropecuario	375.907	402.867	7,2%
Total IVA	6.874.585	7.123.039	3,6%
IRACIS	4.197.911	4.691.271	11,8%
IMAGRO	729	392	-46,2%
IRAGRO	257.237	329.257	28,0%
Total IMAGRO - IRAGRO	257.966	329.649	27,8%
IRP	141.268	200.799	42,1%
Renta del Pequeño Contribuyente	18.567	22.882	23,2%
Otros	292.518	283.979	-2,9%
Impuesto Selectivo al Consumo	478.272	595.340	24,5%
Tributo Único Maquila	17.509	26.435	51,0%
TOTAL INGRESOS SET	12.278.596	13.273.395	8,1%

Fuente: SET

*Recaudación Efectiva + Créditos Fiscales

No incluyen ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas